

una baja del ..... por 100 sobre los precios unitarios aprobados en 30 de abril de 1960.

Asimismo se compromete a cumplir las Leyes de protección de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.  
(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de la Comisión de Urbanismo y Contratación de la Casa sede Consistorial bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del Concejal en quien delegue, el día en que se cumplan los once hábiles, a partir de las diez horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de noviembre de 1960.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.149.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Calahorra por la que se anuncia segunda subasta para el aprovechamiento de albardín en el monte «Los Agudos», de este término municipal.**

Este Ayuntamiento anuncia segunda subasta para el aprovechamiento de albardín en el monte «Los Agudos», de este término municipal, con arreglo al plan aprobado por el Patrimonio Forestal del Estado para el año forestal 1960-61 para un aprovechamiento de 1.900 quintales métricos de albardín por el tipo de licitación de 142.500 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 4.000 y 7.000 pesetas, respectivamente.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, desde el posterior a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño».

Las pliegos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la subasta.

Calahorra, 12 de diciembre de 1960.—El Alcalde.—4.536.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valdenebro (Soria) por la que se anuncia subasta libre para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.**

Conforme al anuncio que aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Soria se anuncia por el procedimiento de subasta libre la enajenación del aprovechamiento de resinas para el año forestal de 1960-1961 de 34.927 pinos a vida y 5.109 pinos a muerte en el monte pinar número 103 del Catálogo y de la pertenencia de este Ayuntamiento.

El tipo de tasación que servirá de base para la misma es de setecientos cuarenta mil cuatrocientas treinta y seis pesetas, siendo el precio índice novecientas veinticinco mil quinientas cuarenta y cinco pesetas.

La subasta tendrá lugar a las doce horas de la mañana del día que corresponda, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al en que aparezca el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días de la anterior, o sea transcurridos desde el siguiente hábil, bajo las mismas condiciones que la anterior.

A la primera subasta sólo pueden licitar los que dispongan de fábrica dentro de la zona tercera; a la segunda, no existe limitación de comarcas.

El depósito provisional es del dos por ciento; el definitivo, del cuatro por ciento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil señalada para la subasta.

El rematante está obligado al pago de cuanto se indica en el anuncio del «Boletín Oficial» de la provincia.

La subasta tendrá lugar con sujeción a los pliegos de condiciones que se indican en el anuncio de referencia y demás legislación.

Valdenebro, 6 de diciembre de 1960.—El Alcalde, Teodoro Lope.—9.273.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la instalación de una nueva red de alumbrado público en las calles que se citan de esta capital.**

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital anuncia concurso para la instalación de una nueva red de alumbrado público en las calles Pintor Sorolla, San Vicente Mártir, Padilla, Falangista Esteve, Lauria, Pascual y Genís, Don Juan de Austria, Calvo Sotelo, Ribera, Pérez Pujol, Correos, Cotanda, En Llop, Poeta Quintana, Monjas de Santa Catalina, Bisbe, Doctor Romagosa, Emperador, Sagasta, plaza de Niños de San Vicente, Pérez Bayer, Mosén Femades, Martínez Cubells, Convento de Santa Clara, Horneros, Mesón de Teruel, Grabador Selma, Zapata, Sangre, Arzobispo Mayoral, Fraile, Almas, Baldoví, Convento de San Francisco, San Pablo y Cobertizo de San Pablo, de esta ciudad, de acuerdo con los pliegos de condiciones aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 3 de junio de 1960.

El tipo de esta licitación es de un millón novecientas noventa y un mil seiscientos setenta y dos pesetas con cuarenta y siete céntimos (1.991.672,47 pesetas) a la baja.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, planos y demás antecedentes de este concurso se hallan de manifiesto a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, todos los días hábiles, durante las horas de nueve a catorce.

La garantía provisional para tomar parte en este concurso asciende a la cantidad de treinta y nueve mil ochocientos treinta y tres pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (39.833,44 pesetas), y la definitiva será el equivalente al 4 por 100 de la cantidad objeto del remate.

El adjudicatario quedará obligado a comenzar los trabajos de la instalación objeto de este concurso en el plazo de quince días a partir de la fecha en que se le comunique puede dar comienzo a las mismas, y deberá dejarlos terminados en el plazo de tres meses a partir de la indicada fecha. Percibirá el precio del contrato en cantidades parciales correspondientes a las certificaciones mensuales que expida el Director técnico de la Corporación, y su importe se abonará con cargo al contrato consignado por la Intervención Municipal de Fondos.

Las proposiciones se formularán de acuerdo con el modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en el referido Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas. La apertura de las pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en esta ciudad, calle de ....., número ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de ....., para contratar por concurso las obras de instalación de la nueva red de alumbrado público en las calles de Pintor Sorolla, San Vicente Mártir, Padilla, Falangista Esteve, Lauria, Pascual y Genís, Don Juan de Austria, Calvo Sotelo, Ribera, Pérez Pujol, Correos, Cotanda, En Llop, Poeta Quintana, Monjas de Santa Catalina, Bisbe, Doctor Romagosa, Emperador, Sagasta, plaza Niños de San Vicente, Pérez Bayer, Mosén Femades, Martínez Cubells, Convento Santa Clara, Horneros, Mesón de Teruel, Grabador Selma, Sangre, Zapata, Arzobispo Mayoral, Fraile, Almas, Baldoví, Convento San Francisco, San Pablo y Cobertizo de San Pablo, se obliga a realizar los expresados suministros y trabajo de instalación por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a ....., y con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 12 de diciembre de 1960.—El Alcalde.—4.539.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado y pavimentado de la calle de Pedro Aleixandre y adyacentes.**

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado y pavimentado de la calle de Pedro Aleixandre y adyacentes, con sujeción al